

INFORME AGOSTO 2025

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento con lo establecido en el **artículo 9, fracción VIII, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Tijuana, Baja California**, este documento tiene como propósito informar sobre el estado y los avances de la información y protección de datos personales, responde a la normativa vigente y busca garantizar el derecho de la ciudadanía a conocer el actuar de la administración pública.

Durante el periodo comprendido del **01 al 31 de agosto de 2025**, se llevaron a cabo diversas acciones destinadas a fortalecer los principios de **Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas**. Estas iniciativas han sido implementadas con el objetivo de mejorar los mecanismos de acceso a la información pública, facilitar la participación ciudadana y garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales en la materia.

Asimismo, detalla los esfuerzos realizados por la **Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos**, los resultados obtenidos en la atención de solicitudes de acceso a la información y derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), los tiempos de respuestas, los recursos de revisión presentados, la capacitación del personal, la optimización de los procesos internos, la mejora continua en la atención de la ciudadanía y en la implementación de estrategias para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia.

SOLICITUDES

DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Durante el mes de agosto de 2025, la **Dirección General de Transparencia** del XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California recibió un total de **57 Solicitudes** relacionadas al acceso a la información pública y el ejercicio de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, CANCELACIÓN y Oposición) sobre datos personales.

57
SOLICITUDES

DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

	Solicitudes de Acceso a la Información	Solicitudes de Derechos ARCOP
	52	05
SOLICITUDES COMPLETADAS	SOLICITUDES EN PROCESO (ampliación de plazo)	SOLICITUDES DESECHADAS
46	06	05

REGISTROS DE SOLICITUDES CONTESTADAS POR MES

PERIODO MENSUAL	SOLICITUDES CONTESTADAS	TOTAL, ACUMULADO
Enero	82	-
Febrero	117	199
Marzo	242	441
Abril	65	506
Mayo	162	668

REGISTROS DE SOLICITUDES CONTESTADAS POR MES

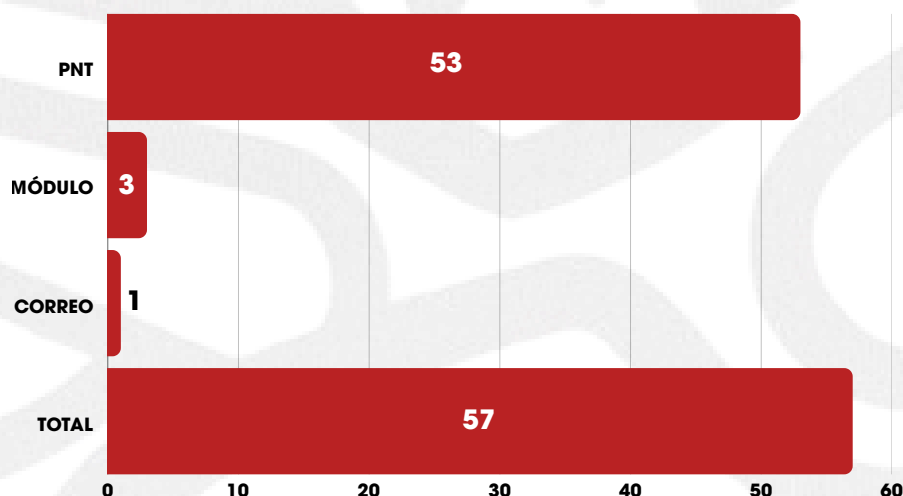
PERIODO MENSUAL	SOLICITUDES CONTESTADAS	TOTAL, ACUMULADO
Junio	49	717
Julio	65	782
Agosto	51	833

SOLICITUDES

MEDIOS DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

Para garantizar el acceso a la información pública y el ejercicio de los Derechos ARCOP, la Dirección General de Transparencia del XXV Ayuntamiento de Tijuana ha implementado diversos canales de recepción de solicitudes, permitiendo a la ciudadanía elegir la vía más accesible para realizar sus peticiones.

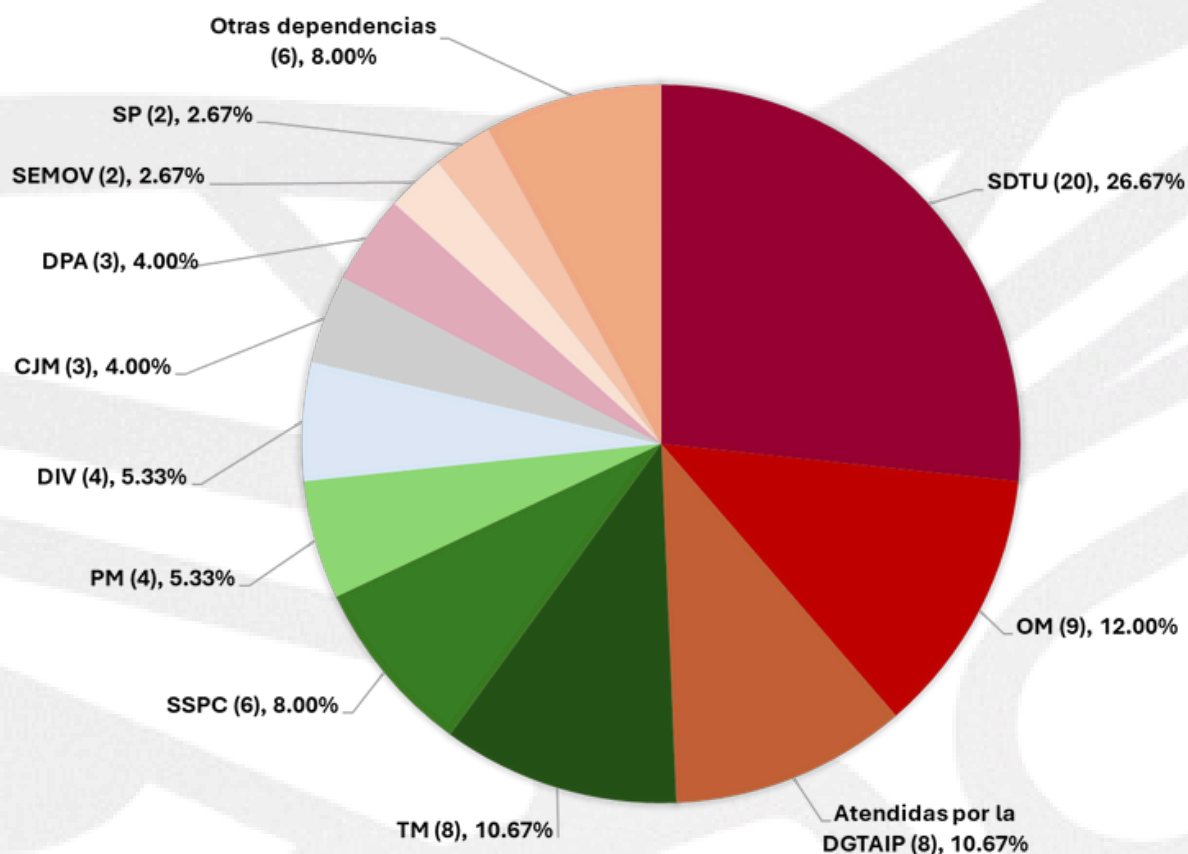
DISTRIBUCIÓN DE SOLICITUDES POR MEDIO DE RECEPCIÓN



NO SE REGISTRARON SOLICITUDES POR MEDIO DE REDES SOCIALES

La Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) se consolidó como el principal canal de recepción de solicitudes, al concentrar 53 de ellas, lo que representa el **(92.98%)** del total. Este dato refleja la preferencia de la ciudadanía por esta herramienta digital que ofrece un acceso remoto y seguro. En segundo lugar, **el módulo de atención presencial** recibió 03 solicitudes equivalente al **(5.26%)**, siendo utilizado principalmente por personas que requieren asesoría directa o carecen de acceso a medios digitales. Y por último, **vía correo electrónico** se recibió solo 01 solicitud, lo que representa el **(1.75%)**. Finalmente, no se registraron solicitudes a través de redes sociales.

ASIGNACIONES DE SOLICITUDES POR ÁREA



Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano, **20**

Oficialía Mayor, **9**

Dirección General de Transparencia, **8**

Tesorería Municipal, **8**

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, **6**

Presidencia Municipal, **4**

Dirección de Inspección y Verificación, **4**

Consejería Jurídica Municipal, **3**

Dirección de Protección al Ambiente, **3**

Secretaría de Movilidad Urbana Sustentable Municipal, **2**

Sindicatura Procuradora, **2**

Otras dependencias, **6**

TEMÁTICA DE SOLICITUDES

- **Información interna de las dependencias (Organigrama, Curriculum Vitae, Perfiles de puesto, funciones, estructura orgánica)** La ciudadanía solicita datos sobre la estructura, funciones, presupuesto, plantilla laboral, directorio, informes de actividades y normatividad interna de las instituciones públicas.
- **CONTRATOS:** Se solicitan copias o detalles de contratos celebrados por dependencias públicas, incluyendo objeto de contrato, monto, vigencia, proveedor o contratista, y el proceso de adjudicación (licitación, invitación o adjudicación directa).
- **LICENCIAS:** Incluye solicitudes relacionadas con licencias otorgadas por la autoridad, tales como licencias de funcionamiento comercial, de construcción o de uso de suelo. Los ciudadanos piden conocer titulares, fechas de emisión, requisitos cumplidos y vigencia.
- **PERMISOS:** Se refiere a solicitudes de información sobre permisos concedidos para realizar actividades específicas (eventos, uso de vía pública, explotación de recursos, etc.)

TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA **5.47** *DÍAS*

Este tiempo se encuentra dentro del plazo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la cual determina un máximo de 10 días hábiles para responder a las solicitudes, con posibilidad de una prórroga en casos justificados.



RECURSOS

DE REVISIÓN

Se informa que durante el periodo comprendido del **01 al 31 de agosto del ejercicio fiscal 2025**, la Dirección General de Transparencia dio puntual seguimiento a las solicitudes de acceso a la información pública y protección de datos personales turnadas por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California (ITAIPBC).

Durante dicho periodo, se recibieron **(6)** notificaciones relativas a recursos de revisión en etapa de admisión, derivados de solicitudes presentadas ante el ITAIPBC. Estos expedientes fueron notificados en el mes de **agosto de 2025**, y se encuentra en etapa de **"Se rindieron manifestaciones"**, conforme al siguiente detalle:

No.	NÚMERO DE EXPEDIENTES	NÚMERO DE SOLICITUD	ÁREA	ETAPA PROCESAL	CAUSAL	MES DE NOTIFICACIÓN
1	RR/0435/2025	20059025000649	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Se rindieron manifestaciones	VIII. Relativa a la entrega o puesta a disposición de información en un formato incomprensible y/o no accesible para el solicitante.	Agosto
2	RR/0447/2025	20059025000672	Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano	Se rindieron manifestaciones	III. Relativa a la declaración de incompetencia por el sujeto obligado.	Agosto
3	RR/0420/2025	20059025000646	Secretaría de Bienestar	Se rinden manifestaciones	II. Relativa a la declaración de inexistencia de la información.	Agosto
4	RR/0426/2025	20059025000507	Dirección General de Transparencia	Se rinden manifestaciones	VII. La notificación, entrega o puesta a disposición de información en una modalidad o formato distinto al solicitado.	Agosto
5	RR/0499/2025	20059025000744	Consejería Jurídica / Oficialía Mayor / Secretaría de la Mujer	Se rinden manifestaciones	IV. Relativa a la entrega de información incompleta	Agosto
6	RR/0485/2025	20059025000723	Oficialía Mayor	Se rinden manifestaciones	V. La entrega de información que no corresponde con lo solicitado.	Agosto

OBLIGACIONES *DE TRANSPARENCIA*

VALIDACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Ayuntamiento de Tijuana, en su carácter de sujeto obligado, informa que **durante el mes de agosto de 2025 no se realizaron nuevas publicaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)**, debido a que dicho mes **no corresponde a un periodo de carga**, conforme al calendario oficial.

La publicación de información en la PNT se realiza de forma **trimestral**, de acuerdo con los Lineamientos Técnicos Generales aplicables. Agosto representa una etapa intermedia entre el segundo y tercer trimestre del ejercicio fiscal, por lo que la ausencia de carga de información **no representa omisión ni incumplimiento** por parte del Ayuntamiento.

La Dirección General de Transparencia mantiene actualizados los registros correspondientes a los trimestres anteriores y actualmente se encuentra en proceso de integración de la información del tercer trimestre (julio-septiembre), misma que será publicada en el mes de octubre de 2025, conforme a lo establecido.

El Ayuntamiento de Tijuana reitera su **compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso efectivo a la información pública**, en estricto apego al marco normativo vigente.

OBLIGACIONES

DE TRANSPARENCIA (DENUNCIAS)

DENUNCIAS PÚBLICAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

En cumplimiento de lo establecido por la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California**, y en apego a las disposiciones vigentes en materia de vigilancia del cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados, se informa lo siguiente:

Durante el mes de **agosto de 2025**, **no se recibió ninguna denuncia pública** relacionada con el posible incumplimiento de las obligaciones de transparencia atribuibles al **Ayuntamiento de Tijuana**, conforme a lo previsto en los artículos aplicables de la legislación estatal.

La **Dirección General de Transparencia Municipal** mantiene activos y disponibles los canales oficiales para la recepción de denuncias ciudadanas, tales como la **Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)**, el **portal institucional** del Ayuntamiento y otros **medios electrónicos habilitados**, garantizando con ello el acceso efectivo a mecanismos de participación ciudadana y vigilancia.

Esta inexistencia de denuncias refleja el compromiso del Ayuntamiento de Tijuana con los principios de **legalidad, apertura, rendición de cuentas y transparencia proactiva**, en cumplimiento de las normas que rigen el acceso a la información pública.

05 SESIONES

DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En el mes de agosto, el Comité de Transparencia del XXV Ayuntamiento de Tijuana llevó a cabo **cinco (5) sesiones extraordinarias**, en las que se desarrollaron diversas acciones orientadas al cumplimiento de sus atribuciones legales en materia de transparencia y acceso a la información pública, abarcando temas clave de suma importancia para la rendición de cuentas y la transparencia gubernamental.

TEMAS TRATADOS Y RESOLUCIONES APROBADAS:

- Atención a Solicitudes de Acceso a la Información.
- Cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia.

MEDIDAS ADOPTADAS:

Como resultado de estas sesiones, el Comité emitió **veintiocho (28) resoluciones** sobre solicitudes de información, aprobó **catorce (14) acuerdos** de gestión interna y autorizó **diecinueve (19) ampliaciones** de plazo para la atención de solicitudes, conforme a lo establecido en la normatividad vigente. Asimismo, se aprobaron **siete (7) clasificaciones** de información como confidencial y se resolvió **una (1) declaratoria de inexistencia** de información.

Durante este periodo también se presentó el **informe mensual correspondiente a julio de 2025**, en cumplimiento con las disposiciones de seguimiento institucional.

Estas acciones reafirman el compromiso del Comité de Transparencia con una gestión pública basada en la **legalidad, la eficiencia y la rendición de cuentas**, garantizando el **derecho de acceso a la información** y la **protección de datos personales** de la ciudadanía de Tijuana.

SESIONES

DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria - 7 de agosto 2025.



Vigésima Octava Sesión Extraordinaria - 13 de agosto 2025.



Vigésima Novena Sesión Extraordinaria - 20 de agosto 2025.



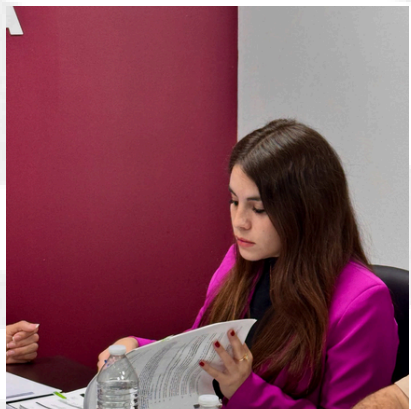
SESIONES

DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Trigésima Sesión Extraordinaria - 26 de agosto 2025.



Trigésima Primera Sesión Extraordinaria - 29 de agosto 2025.



CAPACITACIONES

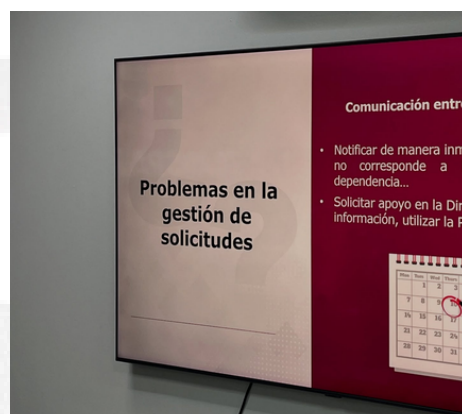
CAPACITACIÓN EN MATERIA DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ATRIBUCIONES Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales en materia de transparencia, se llevó a cabo una **capacitación dirigida a funcionarios públicos del Ayuntamiento de Tijuana**, enfocada en el funcionamiento del **Comité de Transparencia** y el proceso de **atención a solicitudes de acceso a la información pública**.

Durante la jornada formativa se abordaron temas fundamentales, tales como la **integración y atribuciones del Comité de Transparencia**, la **clasificación de la información**, la **emisión de resoluciones**, los **plazos y procedimientos aplicables**.

La capacitación fue organizada por la **Dirección General de Transparencia Municipal** y contó con la participación de personal de distintas dependencias, reforzando el compromiso del Ayuntamiento de Tijuana con **la legalidad, la rendición de cuentas y el derecho de acceso a la información pública**.

Enlace de transparencia de la Sindicatura Procuradora; y jefe de enlace de transparencia de Oficialía Mayor.



SESIONES

DE COMITÉ DE ADQUISICIONES

Durante el mes de **agosto de 2025**, el **Comité de Adquisiciones del Ayuntamiento de Tijuana** llevó a cabo diversas sesiones ordinarias en las que se revisaron y aprobaron proyectos de bases de licitaciones públicas y restringidas, actas de asignación de contratos y contrataciones relevantes, incluyendo pólizas de seguro para la flotilla vehicular y servicios plurianuales para alumbrado público, recolección de residuos y arrendamiento de maquinaria.

Estas sesiones se realizaron con apego a la normatividad vigente, asegurando eficiencia y transparencia en el uso de los recursos públicos.

Asimismo, se destaca la participación del **Director General de Transparencia, Lic. Juan Dámaso Ibarra Bribiesca**, en las sesiones realizadas durante agosto, las cuales fueron **transmitidas en vivo** para garantizar el acceso público y fortalecer la rendición de cuentas, reafirmando el compromiso institucional con la legalidad y las buenas prácticas administrativas.



INFORME AGOSTO 2025

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES